

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

13.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA REVISIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN RELACIÓN A LOS IMPORTES DE LOS CONTRATOS MENORES.

El Sr. Secretario, a petición del Sr. Presidente, da lectura del Dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, así como de la Moción presentada, cuyas Propuestas de Acuerdo son:

PRIMERO.- Instar al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España a la revisión de los umbrales fijados para los diferentes contratos menores, teniendo en cuenta todo lo anterior y contemplar, al menos, los referidos aumentos del IPC, así como establecer mecanismos reguladores para los próximos años.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la FEMP y la FAMP para su consideración y efectos, con petición de traslado al resto de municipios de España, así como a las Diputaciones y Cabildos Insulares.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previo debate cuyo contenido consta en acta, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aprueba por 26 votos a favor (14 PP, 11 PSOE y 1 IU), ningún voto en contra y 1 abstención (1 VOX) la Moción presentada por el Grupo Popular para instar al Gobierno de España a la revisión de la Ley de Contratos del Sector Público en relación a los importes de los Contratos menores.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Diputación Provincial de Huelva | Secretaría General
Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 414 600 | www.diphuelva.es


Código Seguro de Verificación	IV7RQMBSF5HMT5D4JADGAC66E	Fecha	06/03/2026 11:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7RQMBSF5HMT5D4JADGAC66E	Página	1/1

